



Ayuntamiento de la Villa de AJALVIR (Madrid)

CALENDARIO FISCAL 2012

- *TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2º SEMESTRE de 2.011*
Del 26 de Enero de 2.012 al 26 de Marzo de 2.012
- *APROVECHAMIENTO DE DOMINIO PUBLICO POR CAJEROS AUTOMATICOS 2012*
Del 26 de Enero de 2.012 al 26 de Marzo de 2.012
- *IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 2.012*
Del 07 de Mayo de 2.012 al 09 de Julio de 2.012
- *TASA POR ENTRADA DE CARRUAJES Y VADO 2012*
Del 16 de Julio de 2.012 al 17 de Septiembre de 2.012
- *TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 1º SEMESTRE de 2.012*
Del 16 de Julio de 2.012 al 17 de Septiembre de 2.012
- *IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANO 2012*
Periodo Voluntario:
Del 18 de Septiembre de 2.012 al 19 de Noviembre de 2.012
Modalidad Pago Fraccionado:
1º PAGO DOMICILIADO: 2 de Abril de 2012
2º PAGO DOMICILIADO: 2 de Octubre de 2012
Fecha tope solicitud domiciliación: 23 de marzo de 2012
- *IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RÚSTICO 2012*
Del 18 de Septiembre de 2.012 al 19 de Noviembre de 2.012
- *IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2.012*
Del 18 de Septiembre de 2.012 al 19 de Noviembre de 2.012